

DOCUTERM: MODELO DE DOCUMENTACIÓN DE USOS TERMINOLÓGICOS

Miguel Casas Gómez

Universidad de Cádiz, España

Resumen: En este artículo se presenta el modelo de representación terminográfica en cuanto documento de usos terminológicos en el que llevamos trabajando desde hace tiempo y que ha supuesto la reciente creación de la patente científica DOCUTERM. A partir de la explicación de su hipótesis y de sus aspectos metodológicos más significativos, se detallan, con el análisis de un caso práctico, los diferentes registros del fichero documental y el novedoso procedimiento explicativo que conforma la estructura de este modelo, así como las diversas aportaciones científicas de esta propiedad intelectual.

Palabras clave: lingüística aplicada, terminología, terminografía, documento terminológico, uso terminológico.

DOCUTERM: TERMINOLOGICAL USES DOCUMENTATION MODEL

Abstract: This article presents the model of terminographic representation as a document of terminological uses on which we have been working on for some time and which has led to the recent creation of the scientific patent DOCUTERM. Following the explanation of its hypothesis and its most significant methodological aspects, the different fields of the documentary file and the novel explanatory procedure that makes up the structure of this model, as well as the different scientific contributions of this intellectual property, are detailed through the analysis of a practical case.

Key words: applied linguistics, terminology, terminography, terminological document, terminological use.

1. INTRODUCCIÓN

En un trabajo publicado en el primer número de esta revista de lingüística y lenguas aplicadas (Casas Gómez 2006a: 25-36), realizábamos una revisión crítica de los campos consignados en los modelos de fichas más representativos formulados por determinados terminólogos, en concreto, los planteados fundamentalmente por Auger y Rousseau (1977/2002), Dubuc (1992/1999) y Cabré (1993) en relación con el documento terminológico, con el objetivo de llevar a cabo una propuesta de ficha terminográfica aplicada a la lingüística que incorporaba un nuevo procedimiento explicativo con informaciones relevantes que deberían registrarse en la estructura de este tipo de documento.

En estos últimos años, como consecuencia de un proyecto financiado por el MINECO¹ consistente en la elaboración de un diccionario electrónico de usos terminológicos de la semántica léxica, se ha vuelto a revisar el modelo con la reformulación de algunos de sus registros y la introducción de otros campos novedosos, lo que ha generado como resultado la reciente consecución de la patente intelectual DOCUTERM, en cuanto modelo de documentación de usos terminológicos, registrado con número 202099908175522, expediente CA-00256-20 y asiento registral 04/2020/ 4177 en el Registro General de la Propiedad Intelectual de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y del Ministerio Español de Cultura y Deporte.

¹ Este trabajo se inserta tanto en el proyecto I+D+i de excelencia "Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica" (ref. FFI2014-54609-P), subvencionado por el MINECO, como en los proyectos "Lingüística y nuevas tecnologías de la información: la creación de un repositorio electrónico de documentación lingüística" (FEDER-UCA18-107788) y "Lingüística y Humanidades digitales: base de datos relacional de documentación lingüística" (PY18-2511), financiados, respectivamente, por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020 y Proyectos de Excelencia I+D+i en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

En este artículo, se explicarán detalladamente, junto a la hipótesis de la que se parte en esta patente científica y los aspectos metodológicos de carácter terminográfico, los diferentes campos de que consta el fichero documental y el procedimiento explicativo que conforma la estructura de este modelo (ejemplificado con los distintos usos de una unidad terminológica), así como las diversas aportaciones científicas de esta propiedad intelectual.

2. TERMINOLOGÍA TEÓRICA Y TERMINOLOGÍA APLICADA

En el ámbito de la lingüística y, en especial, de la lingüística aplicada, la terminología describe los problemas teóricos, metodológicos y prácticos de los lenguajes especializados, no solo de los técnico-científicos en sentido estricto, sino también de los correspondientes a las humanidades y ciencias sociales², en tanto disciplina, autónoma pero no independiente, de los principios teóricos y bases conceptuales que rigen el estudio de los términos o unidades terminológicas³ y de las directrices metodológicas y prácticas utilizadas en el trabajo terminográfico para la elaboración de ficheros terminológicos o la confección de léxicos y glosarios específicos o técnico-científicos⁴. De los aspectos de teoría del lenguaje y de sus bases epistemológicas se encarga propiamente la terminología, mientras que de sus aspectos metodológicos y prácticos, en concreto del manejo y tratamiento de los datos terminológicos y de la documentación terminológica, se ocupa fundamentalmente la terminografía⁵. De esta manera, se distingue, complementariamente, *terminología* de *terminografía*, ya que, como ocurre habitualmente en la terminología lingüística, un mismo término, en este caso la propia denominación de la materia *terminología*, adquiere dos acepciones, una más hiperonímica y otra hiponímica, pues posee, por un lado, un contenido general, abarcador de los componentes teórico, metodológico y práctico en el análisis de los lenguajes especializados, y, por otro, un contenido específico, indicador solo de los aspectos teóricos de las unidades terminológicas, como correlato complementario de *terminografía* en tanto parcela encargada de los restantes problemas metodológicos y prácticos concernientes a estos lenguajes de especialidad (cf. Casas Gómez 2020a, 2020b, 2021c y Casas Gómez y Fernández Smith, 2021).

Si bien el nacimiento de la terminología se sitúa fuera de la lingüística, esta, sobre todo desde el último tercio del siglo pasado, se ha integrado en el panorama lingüístico, entrando desde la lingüística general y, de forma especialmente significativa, desde la lingüística aplicada a formar parte de las distintas materias que recubre la semántica (lexicología/semántica léxica, metalexigrafía y lexicografía) y ocupando un lugar de enorme importancia en el ámbito de la traducción, la política y planificación lingüísticas o la variación lingüística. De este modo, se ha constituido, actualmente, como un reciente campo de estudio e investigación que ha cobrado una extraordinaria vigencia en los últimos años, ya que dispone, además, de una serie de materias inter- y transdisciplinares, como la documentación y la informática, que convergen en interfaz para ofrecer recursos en las investigaciones terminológicas actuales (cf. Casas Gómez, 2014).

Así pues, existe una vertiente teórica de la terminología que posee estatus científico como materia de lingüística general situada en los dominios semánticos del lenguaje, principalmente en el ámbito de una semántica léxica de base cognitiva, de naturaleza conceptual y de carácter interdisciplinar, en la que los aspectos comunicativos, propios de los lenguajes de especialidad, priman sobre los rasgos sistemáticos de tipo interno genuinos de la semántica, al situarse aquella (la terminología) en una lingüística del hablar, que no de la lengua o del sistema (cf. Casas Gómez, 2006b, 2020c y Casas Gómez y Hummel, 2017). Pero, junto a una terminología teórica, nos encontramos también con una terminología aplicada o terminografía que ha avanzado enormemente en los últimos años, con la necesaria e inestimable ayuda, como disciplinas transversales, de la informática o terminótica, que se ocupa de las relaciones entre la terminología y la informática y trata de la aplicación de esta al trabajo terminográfico, y la documentación, encargada, por una parte, de los documentos que contienen información y que, como la terminología, posee un carácter interdisciplinar al aplicarse a cualquier rama de la ciencia o del saber y, por otra, supone una actividad práctica cuyo objeto es facilitar información a los especialistas y usuarios que la requieran.

Con este apoyo instrumental, se trabaja en la propuesta de modelos metodológicos representativos para la elaboración del documento o ficha terminológica, esto es, la confección de bancos de datos o ficheros terminológicos

² En la actualidad la terminología moderna se ha desvinculado de uno de sus objetivos originales y primordiales, que era la normalización internacional del lenguaje científico, preocupación central que se ha visto desplazada por la función de descripción, con lo que se ha producido un paso de una *terminología normalizadora* a una *terminología descriptiva*, pudiéndose distinguir en este ámbito, como ha señalado Cabré (1999: 58), al menos tres diferentes niveles de actuación: léxico común, léxicos especializados de primer grado o vocabularios de tronco común y léxicos propiamente especializados o terminologías técnico-científicas.

³ Coincidimos con Cabré (1999) en que es preferible hablar de *unidad terminológica*, en cuanto denominación más apropiada, que abarcaría no solo las expresiones simples sino las fraseológicas propias de los discursos especializados.

⁴ En relación con los contenidos conceptuales que recubre esta disciplina, véanse las consideraciones de Sager (1988: 21 y 1993: 21-22) y, sobre todo, Cabré (1993: 82), para quien la terminología abarca tres nociones conceptuales: "a) el conjunto de principios y de bases conceptuales que rigen el estudio de los términos, b) el conjunto de directrices que se utilizan en el trabajo terminográfico y c) el conjunto de términos de una determinada área de especialidad", para las que Guerrero Ramos (1997: 178) reserva, respectivamente, los términos *terminología*, *terminografía* y *nomenclatura* o *vocabulario*.

⁵ Si bien el término *terminógrafo* fue propuesto por Natanson en 1975 (cf. Rey, 1979: 16), el neologismo *terminografía* (junto con *terminográfico*) ha sido ampliamente usado por Rey (1975: 145-154), quien lo define, en contraste con *lexicografía*, a partir de las siguientes características: "a) sur les domaines, plus spécifiques pour la terminographie (nomenclatures scientifiques et techniques, avec des interférences nombreuses entre elles et les vocabulaires plus généraux); b) sur les méthodes, notamment dans la mesure où elles dépendent du point suivant; c) sur les présupposés théoriques: alors que la lexicographie réunit et décrit des unités lexicales (nécessaires au fonctionnement d'une langue naturelle), la terminographie s'occupe de signes-nommants par rapport à des objets-à-désigner (*designata*)" (Rey, 1975: 150; cf. también 1988: 27-35).

que sirven de soporte técnico para la recopilación de los términos propios de especialidad utilizados por los especialistas de una determinada materia (los léxicos especializados), que en ello consiste la tarea práctica del terminólogo o, más bien, terminógrafo, con lo que, desde el punto de vista tanto práctico como del conocimiento de las técnicas y métodos de trabajo de la práctica terminográfica, esta disciplina se relaciona con la metalexigrafía -como técnica metodológica, no como teoría lexicográfica⁶- (hasta el punto de que podría hablarse de *metaterminografía*, pese a que el término no esté aún generalizado), y, especialmente, con la lexicografía, “hiperónimo” conceptual de terminografía, en tanto esta última consiste en un tipo de lexicografía encargada de la confección únicamente de léxicos especializados.

3. EL MODELO DOCUTERM DE USOS TERMINOLÓGICOS: HIPÓTESIS Y DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Partimos de la hipótesis de que los modelos de representación terminográfica existentes no dan respuesta, como ya expusimos en la revisión crítica de los mismos en un trabajo anterior (cf. Casas Gómez, 2006a: 25-36), a los planteamientos teórico-metodológicos que necesitan unos estudios terminológicos que presten especial atención a la precisión verbal y univocidad referencial de los metalenguajes científicos. Estos documentos son de especial interés para cualquier ámbito científico o técnico, pues cada vez se hace más patente que no existe univocidad real en los lenguajes especializados de las distintas áreas y es necesario realizar análisis terminológicos exhaustivos sobre la base de un modelo terminográfico suficientemente detallado y preciso. Resulta, por tanto, imprescindible la creación y diseño de un nuevo modelo dinámico, basado en el uso comunicativo y en las relaciones conceptuales de las unidades terminológicas, y no en su propia naturaleza estática como términos, que deshaga la ambigüedad en la comunicación científica y, para ello, consigne los diferentes usos y subusos de las correspondientes unidades científicas, esto es, sirva de actualización de las distintas acepciones terminológicas de todos los términos y conceptos relativos a cualquier campo de conocimiento científico, con aplicación específica al ámbito de la lingüística.

Para la labor de recopilación de las unidades terminológicas empleadas por los especialistas de una determinada disciplina, se ha de partir de una cuidadosa selección de fuentes documentales representativas, actuales y explícitas. De estos textos especializados que constituyen el corpus documental del trabajo terminológico, se localizan y se extraen las diferentes unidades que serán objeto de tratamiento lingüístico a partir de la elaboración de fichas que sirven para almacenar y clasificar los términos, así como para organizar sus distintas informaciones.

En cuanto al corpus, sus particularidades se centran en que debe basarse en la lengua escrita, de tipo metalingüístico, ya que todos los términos se extraen de documentos de investigación, y de carácter multilingüe, para poder estudiar uno de los problemas de la terminología lingüística: la adaptación en la traducción de los términos. No obstante, la caracterización del corpus debe adecuarse, en cada caso, a la materia de estudio, con el fin de dar respuesta a las necesidades terminológicas de la misma. Una vez seleccionados los textos, se procede a la marcación de los términos que aparecen en ellos, la cual habrá de estar íntimamente vinculada a las diversas informaciones que se consignan en la ficha técnica dedicada a cada uso terminológico de los diferentes términos.

En los últimos años se han registrado notables avances en el campo de la terminología aplicada o terminografía con el apoyo de disciplinas como la documentación y la informática, que resultan imprescindibles para el trabajo terminográfico. En esta línea, se trabaja en propuestas de modelos metodológicos representativos para la elaboración del documento o ficha terminológica, siendo variados -dependiendo a veces de los objetivos que se pretenden obtener con la investigación- los modelos existentes de ficha terminológica. Desde hace más de veinte años (cf. Casas Gómez, 1999, también 2003), venimos realizando una exposición crítica de los campos normalmente consignados por los terminólogos, en concreto los que consideramos más representativos, en relación con el documento terminológico y trabajando, a partir de distintas fases, con aspectos teóricos, metodológicos y prácticos, en una propuesta de modelo de ficha propio, inicialmente destinado a la elaboración de un diccionario de terminología lingüística, en principio de usos técnicos de la semántica.

Esta primera versión del modelo fue replanteada en 2006 en un artículo específico en el que revisamos los distintos modelos de representación terminográfica anteriores (cf. Casas Gómez, 2006a) y ha sido posteriormente modificada y adaptada (cf. Casas Gómez 2015b) a propósito del proyecto de investigación de excelencia financiado por el MINECO (véase nota 1), desarrollado por el grupo *Semainein* en el marco del Instituto de Lingüística Aplicada (ILA).

⁶ En esta línea, nos mostramos en desacuerdo con el intento, por parte de los lexicógrafos, de diferenciar la pura práctica lexicográfica, para la que se sigue postulando la denominación tradicional de *lexicografía*, de un supuesto componente teórico de más reciente aparición, que ha significado el desarrollo en los últimos años de numerosos trabajos específicos y cuya vertiente ha propiciado la creación de nuevos términos en el metalenguaje lexicográfico, como *teoría lexicográfica* o *lexicografía teórica* y, especialmente, *metalexigrafía*. No obstante, desde nuestro punto de vista, no debe utilizarse la designación, sobre todo, de *metalexigrafía* para recubrir la “llamada” teoría lexicográfica, sencillamente porque, en nuestra opinión, no existe tal pretendida teoría lexicográfica, desde el momento en que no hay ningún supuesto “aspecto teórico” de la lexicografía que no competa científicamente a los diferentes niveles semánticos y a sus respectivas disciplinas del plano del contenido (cf. Casas Gómez, 2007).

Así pues, en relación con la documentación terminológica, hemos llevado a cabo un modelo, que venimos remodelando en distintas etapas (cf. Casas Gómez, 1999, 2003, 2006a), basado no solo en el aspecto cuantitativo de incluir un mayor número de campos en la ficha técnica (un total de 25 registros), sino, sobre todo, en la mejora cualitativa, a través de la incorporación de un nuevo procedimiento explicativo que introduce una serie de novedades relevantes y originales en cuanto a las informaciones, interrelacionadas entre sí, que deben registrarse en la estructura del documento terminológico. De este modo, se ha procedido progresivamente, en distintas fases, a la confección de un fichero terminológico, cuyos campos se corresponden con la creación informática de una amplia base de datos relacional, que contiene los siguientes tipos de información:

Tabla 1. Modelo terminográfico *Docuterm*.

Término de entrada	
Subíndice	Identificación como uso técnico con el subíndice explicativo correspondiente, que especifique, en cada artículo, el nombre del autor cuyo valor conceptual se utiliza. Así, pese a la pretendida univocidad referencial de la teoría terminológica, se analizan las distintas especializaciones polisémicas y expresiones ambiguas de los tecnicismos lingüísticos.
Categoría lingüística del término	
Fuente del término	Procedencia del término: diccionarios, recopilado en corpus de textos especializados, corpus orales, etc.
Estatus del término	Estandarizado, documentado en diccionarios o textos, propuesto para el especialista o para el traductor, etc.
Variación denominativa	Variantes formales, pero totalmente idénticas en su contenido a la unidad de entrada.
Área(s) temática(s)	
Etimología	Contenido etimológico.
Mecanismo de formación del término	Estos dos últimos registros se incluirán siempre que esta información resulte útil e ilustrativa para explicar el concepto.
Definición	Descripción del contenido correspondiente a la acepción terminológica.
Fuentes doctrinales de la definición	Obra o diccionario en el que se registra.
Nivel de metalengua del uso terminológico	Si el uso terminológico pertenece al metalenguaje general de la disciplina o al metalenguaje específico de una escuela o al del propio investigador.
Contexto representativo de cada uso terminológico	Contexto que no posea simplemente un carácter testimonial en el sentido de que documente solo su presencia en un texto, sino que sea definitorio o metalingüístico y aporte información sobre su contenido o lo explique lingüísticamente como unidad terminológica de la disciplina.
Fuente de cada contexto	Autor y referencia completa de la obra en la que aparece.
Ejemplos en diferentes lenguas	Ejemplos que contribuyan a clarificar los conceptos.
Remisiones a usos sinonímicos o parasinonímicos de carácter terminológico	Relaciones conceptuales de "similitud" establecidas entre los diferentes usos terminológicos.
Remisiones a usos hiperonímicos, hiponímicos o meronímicos de carácter terminológico	Relaciones conceptuales de "inclusión" establecidas entre los diferentes usos terminológicos.
Remisiones a usos antonímicos de carácter terminológico	Relaciones conceptuales de "contraste" establecidas entre los diferentes usos terminológicos.
Establecimiento de coincidencias terminológicas	Equivalentes o correlatos entre los diversos usos metalingüísticos.
Equivalencias en otras lenguas	Indicación de la lengua y establecimiento de un campo para cada una.
Fuentes de estas equivalencias	Establecimiento, igualmente, de un campo para cada una, de acuerdo con la información contenida en algunos diccionarios de lingüística o referencias propias realizadas por algún autor.
Fuentes documentales del término	Diccionarios de lingüística que pueden o no consignar el uso técnico.
Bibliografía recomendada	Referencias bibliográficas para cada uso técnico, con objeto de que el usuario pueda ampliar la información contenida en la ficha.
Observaciones y notas	Para informaciones no previstas que resulten de interés lingüístico o técnico.
Información en la gestión de la base de datos	Autor del documento, código de identificación y fecha de elaboración.

De igual forma que el significado es el objeto de la semántica, el concepto definitorio lo es de la terminología, constituyendo el elemento informativo más relevante del documento terminológico. Sin embargo, en lo que concierne a las cuestiones técnico-metodológicas de documentación, hemos de puntualizar que, además de la importancia de la definición como campo principal, existen otros registros absolutamente necesarios para corroborar y subsanar determinados problemas teóricos y específicos de esta disciplina, algunos de los cuales no se han tenido en cuenta en el tratamiento de los diferentes campos de que debe constar la ficha terminológica, cuya elaboración es, en algunos casos, excesivamente reduccionista y demasiado polarizada hacia objetivos aplicados y la consecución inminente de los resultados. El hecho de que tales informaciones, como la etimología, el mecanismo de formación, los ejemplos en diversas lenguas, las fuentes lexicográficas consultadas o la bibliografía recomendada y, sobre todo, la adaptación conceptual de las traducciones, la red terminológica de relaciones conceptuales, la identificación de subíndices explicativos, el nivel de metalengua del uso terminológico y el establecimiento de coincidencias terminológicas, no hayan sido incluidas en los modelos previos de fichas terminológicas constituye una de las razones por las que consideramos estas aportaciones susceptibles de ser protegidas. Entre las novedades más relevantes aquí consignadas, nuestra propuesta especializada de ficha terminográfica cuenta con:

- a. Un procedimiento explicativo basado metodológicamente en el uso comunicativo y no en el término, con objeto de subsanar la ambigüedad y la plurivocidad de la terminología, en el que se dota a las unidades terminológicas de un subíndice que aclare el sentido en que los empleamos y donde se definan estos según una adecuada caracterización de sus distintas acepciones terminológicas, las cuales, por lo general, corresponden a entradas léxicas independientes que van acompañadas en todo momento de un contexto representativo de cada uso técnico especializado, informaciones estas que no se han tenido en cuenta anteriormente en este tipo de trabajos lexicográficos. Por otra parte, el presente fichero terminológico está concebido, más que como un repertorio de tecnicismos, como un fichero de usos técnicos en el que cada acepción especializada o uso terminológico se analiza como artículo lexicográfico distinto, lo que supone, además, poder determinar a qué otro término corresponde ese mismo contenido conceptual y establecer, de esta manera, los consiguientes equivalentes o correlatos terminológicos.
- b. El nivel de metalengua del uso terminológico, además del autor o escuela que lo proporciona, pues puede adscribirse al metalenguaje general de la lingüística, al metalenguaje específico de una escuela particular o al del propio investigador.
- c. Las relaciones conceptuales establecidas entre los diferentes usos terminológicos: sinónimos y parasinónimos (*palabra – vocablo – lexema – semantema – morfema lexical*, etc.), hiperónimos-hipónimos y merónimos (*palabra – término, monema – morfema, polisemia – sincretismo, semántica – semasiología, interdicción – tabú, semántica – axiología, campo léxico – campo terminológico, lexicón – memoria semántica, red léxica – red semántica, procesamiento léxico – procesamiento semántico*, etc.) o antónimos (*onomasiología / semasiología, eufemismo / disfemismo, sobreextensión (semántica) – infraextensión (semántica)*, etc.). Desde esta perspectiva, se observa cómo existe una vinculación directa entre relación conceptual y uso terminológico, hasta el punto de que será una determinada relación “significativa” distinta la que implique la existencia de una nueva acepción del término, por lo que en la praxis se comprueba: a) que tales conexiones designativas de carácter terminológico funcionan como factor de determinación o regla de comportamiento lingüístico en la identificación de los diferentes usos terminológicos y b) que su funcionamiento conceptual difiere según cada “nivel de clasificación”, es decir, que existen usos y subusos terminológicos que mantienen diferentes relaciones conceptuales en cada nivel jerárquico (cf. Casas Gómez, 2018, 2020a, 2020b, 2021b y 2021c).
- d. El establecimiento de coincidencias terminológicas como aspecto esencial de este fichero especializado, esto es, de los equivalentes o correlatos entre los diversos usos metalingüísticos de la disciplina (*designación potencial_{Coseriu} = denotación_{Lyons}, designación real o denotación_{Coseriu} = referencia_{Lyons}, semasiología_{Reisig} = semántica_{Bréal}, etc.*).
- e. Un intento de resolver los problemas de adaptación conceptual en las traducciones de ciertos tecnicismos lingüísticos (cf. Ramírez Salado, 2021a y 2021b).

Las informaciones básicas propuestas en este modelo de ficha técnica para la terminología lingüística deben necesariamente registrarse para acometer con garantías los problemas teórico-prácticos subyacentes a un trabajo terminográfico de estas características, ya que, desde nuestra perspectiva, no solo resultan lexicográficamente incompletos y poco satisfactorios los diccionarios de lingüística realizados hasta la fecha, sino que esta situación se agrava aún más, siendo del todo inaceptable, en trabajos prácticos sobre nuestra disciplina elaborados metodológicamente desde planteamientos terminológicos.

Una vez establecidos los campos del modelo de ficha propuesto, se han de puntualizar las siguientes fases metodológicas⁷ en la creación de nuestro propio modelo de fichero terminológico:

- 1) La formulación de nuestra propia base de datos relacional de terminología.
- 2) La creación de un corpus metalingüístico y multilingüe a partir de la digitalización de 37 repertorios lexicográficos⁸ y de numerosas fuentes doctrinales, hasta el momento más de 6.100 documentos seleccionados, que suman más de 60 millones de palabras/términos, en el marco de un repositorio bibliográfico de lingüística general y aplicada de casi 25.000 entradas (cf. Ramírez Salado y Álvarez Torres, 2018 y Álvarez Torres y Gómez Díaz, 2021).
- 3) El diseño de una interfaz terminológica para facilitar el acceso a la base de datos relacional centralizada en un servidor, que ha permitido, por su parte, obtener una segunda patente: *INTERLEX: interfaz gráfica terminológica* (cf. Casas Gómez y Honor Marín, 2021). Este nuevo registro de propiedad intelectual deriva de la proyección informática (creación y diseño de un software para una aplicación web) de la idea conceptual y metodológica⁹ del modelo terminográfico previamente patentado y expuesto en este trabajo.

En definitiva, gracias al desarrollo de los recursos informáticos actuales, en este modelo se muestra una propuesta de ficha terminológica adaptada a una aplicación web. En este sentido, desde el punto de vista informático, se ha creado una amplia base de datos relacional que recopila todos los campos necesarios de la ficha terminológica adaptada a esta interfaz de usuario, y que se gestiona mediante el uso de una aplicación web desarrollada con el lenguaje de programación Python, a la que pueden acceder los diferentes investigadores desde cualquier sistema operativo y dispositivo.

4. ANÁLISIS PRÁCTICO DEL MODELO

Como ilustración del modelo terminográfico patentado, procedemos a su análisis empírico con la ejemplificación de un término, complejo lingüísticamente, como *onomasiología*, dado que adquiere hasta cinco usos terminológicos (cf. Casas Gómez, 2020a: 15-18) que pueden quedar representados gráficamente en la siguiente red conceptual:

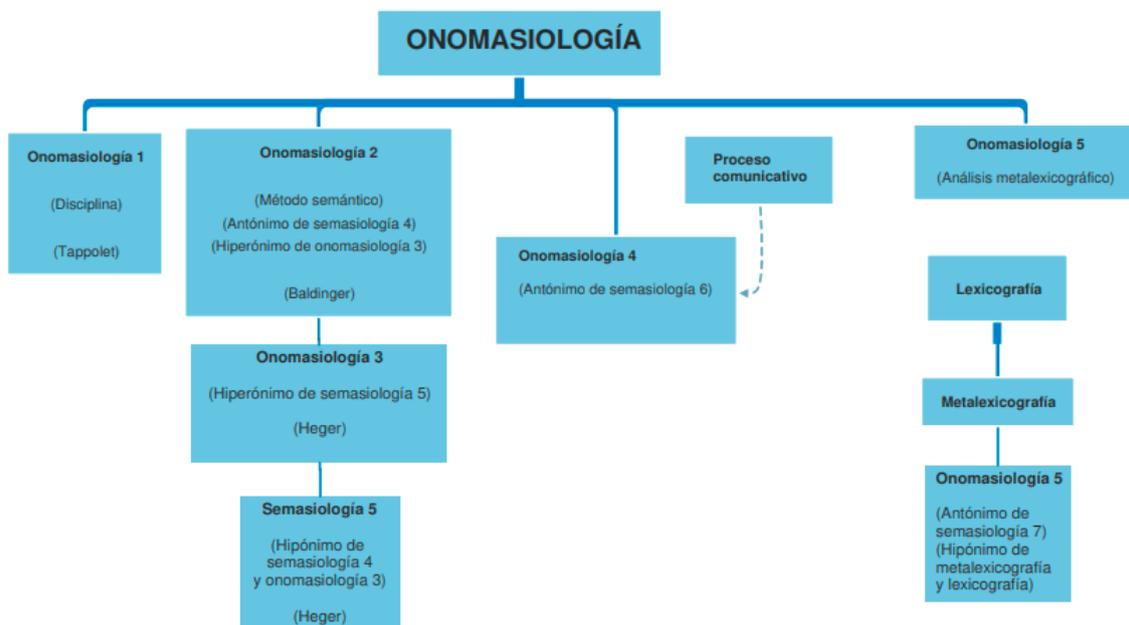


Gráfico 1. Red conceptual del término *onomasiología*.

A continuación, mostramos el análisis terminográfico del fichero documental completo de esta unidad terminológica, conformado, de acuerdo con las bases metodológicas previamente explicadas, por cinco fichas terminológicas correspondientes a cada una de las entradas con sus respectivos subíndices:

⁷ Para un desarrollo explicativo de las bases metodológicas y los recursos digitales de este modelo terminográfico, cf. Casas Gómez y Varo Varo (2021).

⁸ Véase la relación completa de estos diccionarios especializados de lingüística en el anexo del capítulo de Casas Gómez y Varo Varo (2021).

⁹ Se ha de precisar que, aunque el método de entrada sea semasiológico, la interfaz gráfica es, principalmente, de corte onomasiológico, ya que se centra en la descripción de las relaciones conceptuales establecidas entre los diferentes usos terminológicos de este léxico especializado.

Tabla 2. Ficha terminológica de *onomasiología*.

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Subíndice	<i>Onomasiología</i> ₁
Categoría lingüística del término	Sustantivo
Fuente del término	Corpus de textos especializados y fuentes lexicográficas
Estatus del término	estandarizado, documentado lexicográficamente, propuesto para el especialista y para el traductor
Variación denominativa	-
Área(s) temática(s)	Semántica, lexicología, semántica léxica
Etimología	Del gr. <i>onomasia</i> , denominación + <i>lógos</i> , tratado
Mecanismo de formación del término	Préstamo del griego
Definición	Disciplina dedicada al estudio de los conceptos y a su investigación metodológica
Fuentes doctrinales de la definición	Quadri, B. (1952): <i>Aufgaben und Methoden der onomasiologischen Forschung. Eine entwicklungsgeschichtliche Darstellung</i> , Bern: A. Francke AG. Verlag. Tappolet, E. (1895): <i>Die romanischen Verwandtschaftsnamen. Mit besonderer Berücksichtigung der französischen und italienischen Mundarten. Ein Beitrag zur vergleichenden Lexikologie</i> , Diss. Zürich, Strassburg. Zauner, A. (1903): "Die romanischen Namen der Körperteile. Eine onomasiologische Studie", <i>Romanische Forschungen</i> , 14, 339-530.
Nivel de metalengua del uso terminológico	General
Contexto(s) representativo(s) de cada uso terminológico	1) "Die <i>Onomasiologie</i> untersucht die schriftsprachlichen und mundartlichen Bezeichnungen für einen bestimmten Begriff. Ausgangspunkt onomasiologischer Betrachtungsweise ist also immer ein Begriff, mit anderen Worten, ein im Denken des Individuums mehr oder weniger scharf abgegrenzter Vorstellungsinhalt". 2) "Die <i>Onomasiologie</i> bringt uns, wie Tappolet S. 4 sehr richtig bemerkt, auf philosophisches Gebiet; sie liefert Material zur Wissenschaft der Begriffe, sie gibt uns Aufschlüsse über das Wesen und die Giltigkeit, den Wert eines Begriffes (einer Funktion)".
Fuente de cada contexto	1) Quadri, B. (1952): <i>Aufgaben und Methoden der onomasiologischen Forschung. Eine entwicklungsgeschichtliche Darstellung</i> , Bern: A. Francke AG. Verlag, 18. 2) Zauner, A. (1903): "Die romanischen Namen der Körperteile. Eine onomasiologische Studie", <i>Romanische Forschungen</i> , 14, 340.
Ejemplos en diferentes lenguas	-
Remisiones a usos sinónimos o parasinónimos de carácter terminológico	-
Remisiones a usos hiperonímicos o hiponímicos de carácter terminológico	Hiperónimo: <i>Semántica</i> ₄ (Baldinger) Hipónimos: <i>Onomasiología</i> ₂ y <i>Onomasiología</i> ₃
Remisiones a usos antonímicos de carácter terminológico	-
Establecimiento de coincidencias terminológicas	-
Equivalencias en otras lenguas	al.: <i>Onomasiologie</i> it.: <i>onomasiologia</i> ingl.: <i>onomasiology</i> port.: <i>onomasiologia</i> fr.: <i>onomasiologie</i>
Fuentes de estas equivalencias	Fuentes documentales consultadas

Tabla 2, continúa en la página siguiente

Tabla 2, continúa de la página anterior

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Fuentes documentales del término	<p>Abraham, W. (1981): <i>Diccionario de Terminología Lingüística Actual</i>. Versión española de F. Meno Blanco, Madrid: Gredos.</p> <p>Brown, K. (ed.) (2006, 2nd ed.): <i>Encyclopedia of Language and Linguistics</i>, Amsterdam, London: Elsevier.</p> <p>Bussmann, H. (1998): <i>Routledge Dictionary of Language and Linguistics</i>, London and New York: Routledge.</p> <p>Cardona, G. R. (1991): <i>Diccionario de lingüística</i>, Barcelona: Ariel.</p> <p>Crystal, D. (1980): <i>A First Dictionary of Linguistics and Phonetics</i>, London: Andre Deutsch.</p> <p>Crystal, D. (1998): <i>A Dictionary of Linguistics and Phonetics</i>, Oxford: Massachusetts: Blackwell.</p> <p>Crystal, D. (2000): <i>Diccionario de lingüística y fonética</i>. Traducción y adaptación de X. Villalba, Barcelona: Octaedro.</p> <p>Crystal, D. (2008, 6th ed.): <i>A Dictionary of Linguistics and Phonetics</i>, Oxford: Blackwell.</p> <p>Dubois, J. et al. (1979-1986): <i>Diccionario de Lingüística</i>. Versión española de I. Ortega y A. Domínguez, Madrid: Alianza.</p> <p>Jota, Z. S. (1976): <i>Dicionário de lingüística</i>, Río de Janeiro: Presença.</p> <p>Larousse (1998): <i>Diccionario terminológico: Lingüística</i>, Barcelona: Larousse.</p> <p>Luna Traill, E., Viguera Ávila, A. y Báez Pinal, G. E. (2005): <i>Diccionario básico de lingüística</i>, México: UNAM.</p> <p>Marouzeau, J. (1969): <i>Lexique de la terminologie linguistique</i>, Paris: Librairie orientaliste Paul Geuthner.</p> <p>Martínez de Sousa, J. (1995): <i>Diccionario de lexicografía práctica</i>, Barcelona: Bibliograf.</p> <p>Moreno Cabrera, J. C. (1998): <i>Diccionario de lingüística neológica y multilingüe</i>, Madrid: Síntesis D.L.</p> <p>Welte, W. (1985): <i>Lingüística moderna: terminología y bibliografía</i>, Madrid: Gredos.</p>
Bibliografía recomendada	<p>Casas Gómez, M. (2011): "Linguistische Dimensionen der Semasiologie und Onomasiologie", <i>Neuphilologische Mitteilungen. Bulletin de la Société Néophilologique. Bulletin of the Modern Language Society</i>, 4 CXII, 453-483.</p> <p>Quadri, B. (1952): <i>Aufgaben und Methoden der onomasiologischen Forschung. Eine entwicklungsgeschichtliche Darstellung</i>, Bern: A. Francke AG. Verlag.</p> <p>Tappolet, E. (1895): <i>Die romanischen Verwandtschaftsnamen. Mit besonderer Berücksichtigung der französischen und italienischen Mundarten. Ein Beitrag zur vergleichenden Lexikologie</i>, Diss. Zürich, Strassburg.</p> <p>Zauner, A. (1903): "Die romanischen Namen der Körperteile. Eine onomasiologische Studie", <i>Romanische Forschungen</i>, 14, 339-530.</p>
Observaciones y notas	-
Información en la gestión de la base de datos	<p>Autor de la ficha: Miguel Casas Gómez.</p> <p>Fecha: octubre de 2021.</p>

Tabla 3. Ficha terminológica de *onomasiología*₂

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Subíndice	<i>Onomasiología</i> ₂
Categoría lingüística del término	Sustantivo
Fuente del término	Corpus de textos especializados y fuentes lexicográficas
Estatus del término	estandarizado, documentado lexicográficamente, propuesto para el especialista y para el traductor
Variación denominativa	-
Área(s) temática(s)	Semántica, lexicología, semántica léxica
Etimología	Del gr. <i>onomasia</i> , denominación + <i>lógos</i> , tratado
Mecanismo de formación del término	Préstamo del griego

Tabla 3, continúa en la página siguiente

Tabla 3, continúa de la página anterior

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Definición	Metodología semántica que se limita al estudio de los signos partiendo del concepto o de la cosa (multiplicidad de designaciones de un concepto particular que forman un conjunto o campo onomasiológico o de designaciones), en un sentido correlativamente complementario al de semasiología o estudio de las significaciones partiendo del significante o forma material (desarrollo del contenido de un signo particular o campo semasiológico o de significaciones).
Fuentes doctrinales de la definición	Baldinger, K. (1964): <i>La semasiología. Ensayo de un cuadro de conjunto</i> , Rosario: Universidad Nacional del Litoral. Guiraud, P. (1955): <i>La sémantique</i> , Paris: P.U.F.
Nivel de metalengua del uso terminológico	General
Contexto(s) representativo(s) de cada uso terminológico	1) “El centro de gravedad pareció desplazarse de la semasiología a la <i>Onomasiología</i> , y Weisgerber incluso, en 1927 escribió un artículo bajo el título <i>Die Bedeutungslehre - ein Irrweg der Sprachwissenschaft?</i> (GRM, 15, 1927, 161-183) (La teoría de la Significación - ¿un camino errado de la Lingüística?), con lo cual por cierto no quería hablar en favor de la <i>Onomasiología</i> , sino en favor de una teoría del concepto que iba más allá. Semasiología y <i>Onomasiología</i> parecen hoy dos métodos que estudian el mismo objeto desde diferentes puntos de vista”. 2) “La <i>onomasiología</i> , por el contrario, parte del concepto que, insisto, es independiente de la estructura de una lengua dada, para encontrar las designaciones, las realizaciones lingüísticas en una o en varias lenguas. La <i>onomasiología</i> busca los monemas, que por una de sus significaciones o sememas, sirven para expresar el concepto en cuestión”.
Fuente de cada contexto	1) Baldinger, K. (1964): <i>La semasiología. Ensayo de un cuadro de conjunto</i> , Rosario: Universidad Nacional del Litoral, 13. 2) Baldinger, K. (1970/1977, 2ª ed.): <i>Teoría semántica. Hacia una semántica moderna</i> , Madrid: Alcalá, 164-165.
Ejemplos en diferentes lenguas	-
Remisiones a usos sinonímicos o parasinonímicos de carácter terminológico	-
Remisiones a usos hiperonímicos o hiponímicos de carácter terminológico	Hiperónimos: <i>Onomasiología</i> ₁ y <i>Semántica</i> ₄ (Baldinger) Hipónimo: <i>Onomasiología</i> ₃
Remisiones a usos antonímicos de carácter terminológico	<i>Semasiología</i> ₄
Establecimiento de coincidencias terminológicas	-
Equivalencias en otras lenguas	al.: <i>Onomasiologie</i> it.: <i>onomasiologia</i> ingl.: <i>onomasiology</i> port.: <i>onomasiologia</i> fr.: <i>onomasiologie</i>
Fuentes de estas equivalencias	Fuentes documentales consultadas
Fuentes documentales del término	Alcaráz Varó, E. y Martínez Linares, M. A. (1997): <i>Diccionario de lingüística moderna</i> , Barcelona: Ariel. Brown, K. (ed.) (2006, 2nd ed.): <i>Encyclopedia of Language and Linguistics</i> , Amsterdam, London: Elsevier. Bussmann, H. (1998): <i>Routledge Dictionary of Language and Linguistics</i> , London and New York: Routledge. Crystal, D. (2000): <i>Diccionario de lingüística y fonética</i> . Traducción y adaptación de X. Villalba, Barcelona: Octaedro. Crystal, D. (2008, 6th ed.): <i>A Dictionary of Linguistics and Phonetics</i> , Oxford: Blackwell. Dubois, J. et al. (1979-1986): <i>Diccionario de Lingüística</i> . Versión española de I. Ortega y A. Domínguez, Madrid: Alianza.

Tabla 3, continúa en la página siguiente

Tabla 3, continúa de la página anterior

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Fuentes documentales del término	Greimas, A. J. y Courtés, J. (1979): <i>Sémiotique: dictionnaire raisonné de la théorie du langage</i> , Paris: Classiques Hachette. Jota, Z. S. (1976): <i>Dicionário de lingüística</i> , Río de Janeiro: Presença. Luna Traill, E., Viguera Ávila, A. y Báez Pinal, G. E. (2005): <i>Diccionario básico de lingüística</i> , México: UNAM. Marouzeau, J. (1969): <i>Lexique de la terminologie linguistique</i> , Paris: Librairie orientaliste Paul Geuthner. Martínez de Sousa, J. (1995): <i>Diccionario de lexicografía práctica</i> , Barcelona: Bibliograf. Mounin, G. (1979): <i>Diccionario de lingüística</i> , Barcelona: Labor.
Bibliografía recomendada	Baldinger, K. (1956): "Die Semasiologie. Versuch eines Überblicks", <i>Forschungen und Fortschritte</i> , 30,5, 148-155 y 30,6, 173-179. Baldinger, K. (1964a): <i>La semasiología. Ensayo de un cuadro de conjunto</i> , Rosario: Universidad Nacional del Litoral. Baldinger, K. (1964b): "Semasiologie et onomasiologie", <i>Revue de Linguistique Romane</i> , 28, 249-272. Baldinger, K. (1970/1977, 2ª ed.): <i>Teoría semántica. Hacia una semántica moderna</i> , Madrid: Alcalá. Casas Gómez, M. (2011): "Linguistische Dimensionen der Semasiologie und Onomasiologie", <i>Neuphilologische Mitteilungen. Bulletin de la Société Néophilologique. Bulletin of the Modern Language Society</i> , 4 CXII, 453-483. Guiraud, P. (1955): <i>La sémantique</i> , Paris: P.U.F. Geckeler, H. (1983): "La semántica, rama clave de la lingüística", <i>Conferencias del trigésimo aniversario de la Universidad de la República</i> , Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias, 51-65. Quadri, B. (1952): <i>Aufgaben und Methoden der onomasiologischen Forschung. Eine entwicklungsgeschichtliche Darstellung</i> , Bern: A. Francke AG. Verlag. Swiggers, P. (1983): "Sémasiologie et onomasiologie: opposition, recouvrement et complémentarité", Angelet, C., Melis, L., Mertens, F. J. y Musarra F. (eds.), <i>Langue, dialecte, littérature. Études romanes à la mémoire de Hugo Plomteux</i> , Leuven, 431-438.
Observaciones y notas	-
Información en la gestión de la base de datos	Autor de la ficha: Miguel Casas Gómez Fecha: octubre de 2021.

Tabla 4. Ficha terminológica de *onomasiología*₃

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Subíndice	<i>Onomasiología</i> ₃
Categoría lingüística del término	Sustantivo
Fuente del término	Corpus de textos especializados
Estatus del término	No estandarizado, no documentado lexicográficamente, no propuesto para el especialista y para el traductor
Variación denominativa	-
Área(s) temática(s)	Semántica, lexicología, semántica léxica
Etimología	Del gr. <i>onomasia</i> , denominación + <i>lógos</i> , tratado
Mecanismo de formación del término	Préstamo del griego
Definición	Partiendo de las distinciones previas entre significado, semema y concepto en la formulación de su modelo trapezoidal, la onomasiología en Heger estudia los sistemas conceptuales, independientes de una lengua, y las designaciones que los realizan en los diferentes sistemas lingüísticos, mediante el establecimiento de las relaciones estructurales de los significados de tales designaciones respecto al concepto.

Tabla 4, continúa en la página siguiente

Tabla 4, continúa de la página anterior

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Fuentes doctrinales de la definición	Baldinger, K. (1970/1977, 2ª ed.): <i>Teoría semántica. Hacia una semántica moderna</i> , Madrid: Alcalá. Heger, K. (1974): <i>Teoría semántica. Hacia una semántica moderna II</i> , Madrid: Alcalá.
Nivel de metalengua del uso terminológico	Nivel de metalengua propio de un autor: Heger.
Contexto(s) representativo(s) de cada uso terminológico	1) “Tout autrement se présente la situation pour l’onomasiologie qui ne peut plus être considérée coome simple inversion des méthodes sémasiológicas. Pour elle, la distinction entre signifié et sémème est sans importance puisque les deux sont liés au concept par la même relation d’espace à genre”. 2) “Por el contrario, la <i>onomasiología</i> (...) ‘presupone del lado de los conceptos, la preexistencia de una pirámide parcial de conceptos o de otro sistema lógico de relaciones’ (Heger 1974: 29). Con independencia de la estructura de una lengua dada, la <i>onomasiología</i> parte del concepto para encontrar las diversas designaciones en una o en varias lenguas. En consecuencia, frente a su maestro K. Baldinger, que sostiene una concepción puramente tradicional, aunque en algunas de sus ideas, sobre todo en lo que respecta a la <i>onomasiología</i> , subyacen ciertos planteamientos modernos, la perspectiva de K. Heger podemos decir que es plenamente estructural”.
Fuente de cada contexto	1) Heger, K. (1965): “Les bases méthodologiques de l’onomasiologie et du classement par concepts”, <i>Travaux de Linguistique et de Littérature</i> , 3, 1, 29. 2) Casas Gómez, M. (2008): “Dimensiones lingüísticas de la semasiología y la onomasiología”, Mora Millán, Mª L. (ed.), <i>Cognición y lenguaje. Estudios en homenaje a José Luis Guijarro Morales</i> , Cádiz: Universidad de Cádiz, 57-58.
Ejemplos en diferentes lenguas	-
Remisiones a usos sinonímicos o parasinonímicos de carácter terminológico	-
Remisiones a usos hiperonímicos o hiponímicos de carácter terminológico	Hiperónimos: <i>Onomasiología</i> ₁ , <i>Onomasiología</i> ₂ y <i>Semántica</i> ₄ (Baldinger) Hipónimo: <i>Semasiología</i> ₅
Remisiones a usos antonímicos de carácter terminológico	-
Establecimiento de coincidencias terminológicas	-
Equivalencias en otras lenguas	al.: <i>Onomasiologie</i> it.: <i>onomasiologia</i> ingl.: <i>onomasiology</i> port.: <i>onomasiologia</i> fr.: <i>onomasiologie</i>
Fuentes de estas equivalencias	Fuentes documentales consultadas
Fuentes documentales del término	Alcaráz Varó, E. y Martínez Linares, M. A. (1997): <i>Diccionario de lingüística moderna</i> , Barcelona: Ariel. Brown, K. (ed.) (2006, 2nd ed.): <i>Encyclopedia of Language and Linguistics</i> , Amsterdam, London: Elsevier. Cerdà Massó, R. (1986): <i>Diccionario de lingüística</i> , Madrid: Anaya.

Tabla 4, continúa en la página siguiente

Tabla 4, continúa de la página anterior

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Bibliografía recomendada	<p>Baldinger, K. (1964a): <i>La semasiología. Ensayo de un cuadro de conjunto</i>, Rosario: Universidad Nacional del Litoral.</p> <p>Baldinger, K. (1964b): "Semasiologie et onomasiologie", <i>Revue de Linguistique Romane</i>, 28, 249-272.</p> <p>Baldinger, K. (1970/1977, 2ª ed.): <i>Teoría semántica. Hacia una semántica moderna</i>, Madrid: Alcalá.</p> <p>Casas Gómez, M. (2011): "Linguistische Dimensionen der Semasiologie und Onomasiologie", <i>Neuphilologische Mitteilungen. Bulletin de la Société Néophilologique. Bulletin of the Modern Language Society</i>, 4 CXII, 453-483.</p> <p>Guiraud, P. (1955): <i>La sémantique</i>, Paris: P.U.</p> <p>Heger, K. (1965): "Les bases méthodologiques de l'onomasiologie et du classement par concepts", <i>Travaux de Linguistique et de Littérature</i>, 3,1, 7-32.</p> <p>Heger, K. (1969a): "La sémantique et la dichotomie de langue et parole", <i>Travaux de Linguistique et de Littérature</i>, 7,1, 47-111.</p> <p>Heger, K. (1969b): "L'analyse sémantique du signe linguistique", <i>Langue française</i>, 4, 44-66.</p> <p>Heger, K. (1971): <i>Monem, Wort und Satz</i>, Tübingen: Niemeyer.</p> <p>Heger, K. (1974): <i>Teoría semántica. Hacia una semántica moderna II</i>, Madrid: Alcalá.</p> <p>Heger, K. (1981): "La semántica lingüística", <i>Lexis</i>, 5,2, 59-93.</p>
Observaciones y notas	<p>La concepción de onomasiología y semasiología de Heger no ha alcanzado proyección en nuestra ciencia y apenas es conocida. Digamos que cuando se habla de semasiología, que es el procedimiento más divergente entre estos dos autores, prácticamente nadie se está refiriendo al punto de vista de Heger en el sentido de descomposición de semas o rasgos semánticos, ya que para ello ha triunfado justamente el concepto de análisis componencial. Es decir, se entiende normalmente semasiología en su concepción estándar como método semántico tradicional en la línea del planteamiento de Baldinger.</p>
Información en la gestión de la base de datos	<p>Autor de la ficha: Miguel Casas Gómez.</p> <p>Fecha: octubre de 2021.</p>

Tabla 5. Ficha terminológica de *onomasiología*₄

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Subíndice	<i>Onomasiología</i> ₄
Categoría lingüística del término	Sustantivo
Fuente del término	Corpus de textos especializados y fuentes lexicográficas
Estatus del término	estandarizado, documentado lexicográficamente, propuesto para el especialista y para el traductor
Variación denominativa	-
Área(s) temática(s)	Teoría lingüística y teoría de la comunicación
Etimología	Del gr. <i>onomasia</i> , denominación + <i>lógos</i> , tratado
Mecanismo de formación del término	Préstamo del griego
Definición	<p>En los análisis sobre la teoría general del acto de comunicación, la onomasiología, en dirección opuesta a la semasiología (del oyente al hablante), se entiende como proceso comunicativo o camino que va del hablante al oyente, en el que se realiza una elección comunicativa o codificación del mensaje por parte del emisor.</p>
Fuentes doctrinales de la definición	<p>Jakobson, R. (1963): <i>Essais de linguistique générale</i>, I, Paris: Les Éditions de Minuit.</p> <p>Jakobson, R. (1973): <i>Essais de linguistique générale</i>, II. Rapports internes et externes du langage, Paris: Les Éditions de Minuit.</p>
Nivel de metalengua del uso terminológico	General

Tabla 5, continúa en la página siguiente

Tabla 5, continúa de la página anterior

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Contexto(s) representativo(s) de cada uso terminológico	<p>1) “Depuis quelque temps, aux Etats Unis comme à l'étranger, les linguistes commencent à accorder plus d'attention aux possibilités de mise en relief par le message des autres facteurs, en particulier des deux protagonistes de l'acte de communication, l'émetteur et le receveur. C'est ainsi que nous accueillons avec plaisir les pénétrantes observations de Smith sur les éléments linguistiques qui servent à caractériser le sujet parlant, son attitude à l'égard de ce dont il parle et à l'égard de son auditeur”.</p> <p>2) “La structure onomasiológica est basée sur la synonymie, la structure semasiológica est basée sur la polysémie. L'<i>onomasiologie</i> envisage les problèmes sous l'angle de celui qui parle, de celui qui doit choisir parmi les différents moyens d'expression. La <i>semasiologie</i> envisage les problèmes sous l'angle de celui qui écoute, de l'interlocuteur qui doit déterminer la signification du mot qu'il entend parmi toutes les significations possibles”.</p>
Fuente de cada contexto	<p>1) Jakobson, R. (1963): <i>Essais de linguistique générale</i>, I, Paris: Les Éditions de Minuit, 29.</p> <p>2) Baldinger, K. (1964): “Semasiologie et onomasiologie”, <i>Revue de Linguistique Romane</i>, 28, 270.</p>
Ejemplos en diferentes lenguas	-
Remisiones a usos sinonímicos o parasinonímicos de carácter terminológico	-
Remisiones a usos hiperonímicos o hiponímicos de carácter terminológico	Hiperonimo: <i>Proceso comunicativo</i>
Remisiones a usos antonímicos de carácter terminológico	<i>Semasiología</i> ₆
Establecimiento de coincidencias terminológicas	-
Equivalencias en otras lenguas	<p>al.: <i>Onomasiologie</i> it.: <i>onomasiologia</i> ingl.: <i>onomasiology</i> port.: <i>onomasiologia</i> fr.: <i>onomasiologie</i></p>
Fuentes de estas equivalencias	Fuentes documentales consultadas
Fuentes documentales del término	<p>Cerdà Massó, R. (1986): <i>Diccionario de lingüística</i>, Madrid: Anaya.</p> <p>Luna Traill, E., Viguera Ávila, A. y Báez Pinal, G. E. (2005): <i>Diccionario básico de lingüística</i>, México: UNAM.</p>
Bibliografía recomendada	<p>Casas Gómez, M. (2011): “Linguistische Dimensionen der Semasiologie und Onomasiologie”, <i>Neuphilologische Mitteilungen. Bulletin de la Société Néophilologique. Bulletin of the Modern Language Society</i>, 4 CXII, 453-483.</p> <p>Guiraud, P. (1955): (1955): <i>La sémantique</i>, Paris: P.U.F.</p> <p>Jakobson, R. (1963): <i>Essais de linguistique générale</i>, I, Paris: Les Éditions de Minuit.</p> <p>Jakobson, R. (1973): <i>Essais de linguistique générale</i>, II. Rapports internes et externes du langage, Paris: Les Éditions de Minuit.</p>
Observaciones y notas	<p>1) En relación con el funcionamiento de estos dos puntos de vista en el acto comunicativo, dos cuestiones básicas merecen, desde nuestra perspectiva, una cierta reflexión, pues hemos de plantearnos, en primer lugar, si realmente existe en la comunicación un camino semasiológico, esto es, una dirección que parta del oyente hacia el hablante y, en segundo lugar, si verdaderamente hay límites tajantes entre onomasiología y semasiología en el proceso comunicativo. Sobre el primer aspecto, siempre hemos discutido la existencia de un supuesto camino semasiológico, dado que, según nuestra opinión, la única dirección posible en la comunicación es la onomasiológica, en el sentido de que no hay nada que vaya del receptor al emisor en el fenómeno comunicativo, sino que, cuando el oyente interviene en el proceso, éste se ha convertido ya en hablante, que, además, en todo momento, es oyente de sí mismo.</p>

Tabla 5, continúa en la página siguiente

Tabla 5, continúa de la página anterior

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Observaciones y notas	2) Estas razones son más que suficientes para afirmar que, aunque en los fundamentos teóricos del acto de comunicación, se han incluido dos caminos opuestamente complementarios: el onomasiológico y el semasiológico, la única perspectiva existente realmente, desde el punto de vista del mensaje producido por un determinado acto comunicativo, es aquella que va del hablante/ emisor hacia el oyente/receptor. En esta dirección se mueve siempre la comunicación y sólo así entenderemos el funcionamiento de cualquier acto de habla, como un producto de la actividad de hablar emitido por el que habla hacia sí mismo o hacia los demás. Por consiguiente, los conocidos caminos onomasiológico y semasiológico quedan integrados en el fenómeno comunicativo en tanto dos procesamientos cognitivos de información en dirección opuesta: una posición interiorizada onomasiológica de elección comunicativa y de codificación del mensaje por parte del hablante o emisor y otra, de carácter semasiológico, de interpretación y de decodificación de la información por el oyente o receptor.
Información en la gestión de la base de datos	Autor de la ficha: Miguel Casas Gómez. Fecha: octubre de 2021.

Tabla 6. Ficha terminológica de *onomasiología*_s

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Subíndice	<i>Onomasiología</i> _s
Categoría lingüística del término	Sustantivo
Fuente del término	Corpus de textos especializados y fuentes lexicográficas
Estatus del término	estandarizado, documentado lexicográficamente, propuesto para el especialista y para el traductor
Variación denominativa	-
Área(s) temática(s)	Lexicografía, metalexigrafía
Etimología	Del gr. <i>onomasia</i> , denominación + <i>lógos</i> , tratado
Mecanismo de formación del término	Préstamo del griego
Definición	Como aplicación al ámbito lexicográfico, el término <i>onomasiología</i> se utiliza como método de análisis metalexigráfico, complementario de la semasiología, para la elaboración de diccionarios onomasiológicos que contienen tanto macroestructuras como microestructuras conceptuales y que parten, por tanto, de una organización ideológica o conceptual de las entradas de sus correspondientes lemas o unidades lexicográficas.
Fuentes doctrinales de la definición	Propia
Nivel de metalengua del uso terminológico	General
Contexto(s) representativo(s) de cada uso terminológico	1) “Desde esta perspectiva de enfoque, los fenómenos de <i>onomasiología</i> y <i>semasiología</i> han tenido, por último, una importante repercusión en el terreno de la lexicografía, campo de estudio en el que tales conceptos constituyen dos métodos de análisis metalexigráficos para la elaboración de tipos básicos de obras lexicográficas, como son los diccionarios onomasiológicos y semasiológicos, y donde se habla de macroestructuras y microestructuras tanto conceptuales u <i>onomasiológicas</i> como formales o semasiológicas, existiendo, sin embargo, mezcla o interrelación de ambos aspectos tanto en la sistematización y disposición de informaciones de las entradas de determinados diccionarios como en la macroestructura general y microestructura específica de otros diccionarios, como sucede con los de sinónimos y antónimos, cuya organización global es de carácter semasiológico o de tipo formal por orden alfabético, mientras que posee naturalmente tratamiento <i>onomasiológico</i> en lo que respecta a la información conceptual contenida en cada entrada o término de identificación”. 2) “Das <i>Onomasiologie</i> und das <i>Semasiologie</i> werden zu Perspektiven, die der gesamten typologischen Klassifizierung von Wörterbüchern und der lexikographischen Praxis als komplementäre Analysemethoden inhärent sind; manchmal stehen sie in einer vollständigen Wechselbeziehung, wie dies zum Beispiel im <i>Diccionario de uso del español</i> de Moliner (1966-67) der Fall ist”.

Tabla 6, continúa en la página siguiente

Tabla 6, continúa de la página anterior

Término de entrada	ONOMASIOLOGÍA
Fuente de cada contexto	1) Casas Gómez, M. (2008): "Dimensiones lingüísticas de la semasiología y la onomasiología", Mora Millán, M ^a L. (ed.), <i>Cognición y lenguaje. Estudios en homenaje a José Luis Guijarro Morales</i> , Cádiz: Universidad de Cádiz, 68. 2) Casas Gómez, M. (2011): "Linguistische Dimensionen der Semasiologie und Onomasiologie", <i>Neuphilologische Mitteilungen. Bulletin de la Société Néophilologique. Bulletin of the Modern Language Society</i> , 4 CXII, 477.
Ejemplos en diferentes lenguas	-
Remisiones a usos sinonímicos o parasinonímicos de carácter terminológico	-
Remisiones a usos hiperonímicos o hiponímicos de carácter terminológico	Hiperónimos: <i>Lexicografía y Metalexicografía</i>
Remisiones a usos antonímicos de carácter terminológico	<i>Semasiología</i> ₇
Establecimiento de coincidencias terminológicas	-
Equivalencias en otras lenguas	al.: <i>Onomasiologie</i> it.: <i>onomasiologia</i> ingl.: <i>onomasiology</i> port.: <i>onomasiologia</i> fr.: <i>onomasiologie</i>
Fuentes de estas equivalencias	Fuentes documentales consultadas
Fuentes documentales del término	Greimas, A. J. y Courtés, J. (1979): <i>Sémiotique: dictionnaire raisonné de la théorie du langage</i> , Paris: Classiques Hachette.
Bibliografía recomendada	Baldinger, K. (1956): "Die Semasiologie. Versuch eines Überblicks", <i>Forschungen und Fortschritte</i> , 30,5, 148-155 y 30,6, 173-179. Baldinger, K. (1964a): <i>La semasiología. Ensayo de un cuadro de conjunto</i> , Rosario: Universidad Nacional del Litoral. Baldinger, K. (1964b): "Semasiologie et onomasiologie", <i>Revue de Linguistique Romane</i> , 28, 249-272. Baldinger, K. (1970/1977, 2 ^a ed.): <i>Teoría semántica. Hacia una semántica moderna</i> , Madrid: Alcalá. Casares, J. (1950): <i>Introducción a la lexicografía moderna</i> , Madrid: C.S.I.C. Casas Gómez, M. (1998): "El Diccionario de uso del español de María Moliner", Casas Gómez, M., Penadés Martínez, I. (coords.) y Díaz Hormigo, M ^a T. (ed.), <i>Estudios sobre el "Diccionario de uso del español" de María Moliner</i> , Cádiz: Universidad de Cádiz, 27-69. Casas Gómez, M. (2011): "Linguistische Dimensionen der Semasiologie und Onomasiologie", <i>Neuphilologische Mitteilungen. Bulletin de la Société Néophilologique. Bulletin of the Modern Language Society</i> , 4 CXII, 453-483. Guiraud, P. (1955): <i>La sémantique</i> , Paris: P.U.F.
Observaciones y notas	-
Información en la gestión de la base de datos	Autor de la ficha: Miguel Casas Gómez. Fecha: octubre de 2021.

5. CONCLUSIONES: APORTACIONES CIENTÍFICAS DE LA PATENTE

Tras la detallada descripción metodológica del modelo y la evidencia empírica de su ejemplificación práctica, podemos comprobar cómo este fichero documental incluye, no solo un conjunto de registros no contemplados en modelos anteriores, tales como el contenido etimológico y el mecanismo de formación del término, los ejemplos en diversas lenguas, las fuentes lexicográficas especializadas, la bibliografía recomendada o la adaptación conceptual de las equivalencias traductológicas, sino, sobre todo, la propuesta de un nuevo procedimiento explicativo para subsanar de forma eficaz la ambigüedad de la comunicación especializada, a través de la identificación de subíndices, de acuerdo con el nivel de metalengua del término, en las diferentes entradas de uso de cada unidad terminológica, el establecimiento de las coincidencias terminológicas y la configuración ontológica de redes terminológicas de relaciones conceptuales.

En la actualidad, no es posible trabajar en terminología aplicada sin la relevante aportación de dos disciplinas que han dejado hace tiempo de ser materias auxiliares para convertirse en transversales del conocimiento científico: la documentación y la informática. En este sentido, la investigación aquí planteada ha supuesto la consecución de dos patentes científicas: una relacionada fundamentalmente con el componente documental (DOCUTERM) y otra centrada en los aspectos terminológicos de la interfaz terminología-informática (INTERLEX).

Así, el modelo de documento terminográfico desarrollado se presenta como un nuevo soporte para la investigación terminológica, cuya principal aportación al conocimiento científico reside en la construcción de un fichero terminológico con soporte digital que servirá de herramienta virtual para el manejo y la distribución de terminología. Supone, además, una gran innovación con respecto a los ya existentes, no solo por sus contenidos, nuevos registros informativos y su innovador procedimiento explicativo basado, teórica y metodológicamente, en el uso comunicativo (no en el término como signifiante formal) y en las relaciones conceptuales de las unidades terminológicas, sino por la posibilidad de acceder al mismo mediante un repositorio online, que permitirá su consulta a todos los especialistas, docentes e investigadores, de universidades nacionales e internacionales. De esta forma, el producto final no será solo un repertorio terminográfico, sino también una base de datos documental y relacional que puede funcionar como diccionario electrónico especializado.

Por otra parte, sus resultados contribuirán a la clarificación teórica y a la normalización en el uso de la terminología, pues cubrirán un importante vacío en los repertorios de terminología lingüística, y ayudarán a resolver cuestiones relacionadas con la traducción, la variación terminológica y la creación neológica, entre otras, lo que convierte a este modelo en una herramienta sumamente interesante para traductores u organismos que cuenten con diversas lenguas de trabajo. Implica, por tanto, un reto científico sólido e innovador para la transferencia y proyección empresarial de la investigación aplicada en lexicografía, terminología y documentación (cf. Casas Gómez, 2015a y 2021a), que responde a la necesidad de contar con un estudio riguroso que documente el amplio campo terminológico de la lingüística y proporcione una visión de conjunto que supere los modelos de carácter parcial elaborados hasta el momento, al mismo tiempo que resulta aplicable a cualquier otro campo de conocimiento científico o técnico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Torres, V. y Gómez Díaz, S. (2021). "Terminología y documentación: la confección de un corpus metalingüístico y multilingüe de semántica léxica", en M. Casas Gómez y C. Varo Varo (coords.) *La terminología de la semántica*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Colección "Lingüística", en prensa.
- Auger, P. y Rousseau, L.J. (1977). *Méthodologie de la recherche terminologique*. Québec: Régie de la langue française. Traducción de J.Mª Bermúdez y G. Guerrero Ramos. Málaga: Universidad de Málaga, 2002.
- Cabré, Mª.T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida-Empúries.
- Cabré, Mª.T. (1999). *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. <https://doi.org/10.1075/tlrp.1>
- Casas Gómez, M. (1999). "El proyecto de un *Diccionario de terminología semántica*", en J. Fernández González, C. Fernández Juncal, M. Marcos Sánchez, E. Prieto de los Mozos y L. Santos Río (eds.) *Lingüística para el siglo XXI. III Congreso organizado por el Departamento de Lengua Española*, vol. I. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 399-407.
- Casas Gómez, M. (2003). "El documento terminológico: su estructura a propósito de la terminología lingüística", en L. Ruiz Miyares, C. E. Álvarez Moreno y Mª. R. Álvarez Silva (eds.) *Actas - I. VIII Simposio Internacional de Comunicación Social. Santiago de Cuba, 20-24 de enero de 2003*. Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, 137-142.
- Casas Gómez, M. (2006a). "Modelos representativos de documentación terminográfica y su aplicación a la terminología lingüística", *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 1, 25-36. <https://doi.org/10.4995/rlyla.2006.680>
- Casas Gómez, M. (2006b). "Contenidos actuales de la semántica léxica: la terminología", en W. Dietrich *et alii* (eds.) *Lexikalische Semantik und Korpuslinguistik. Akten der Geckelergedenktagung*. Tübingen: Narr, 13-40.
- Casas Gómez, M. (2007). "El estatus lingüístico de las disciplinas aplicadas de la semántica", en P. Cano López *et alii* (eds.) *Actas del VI Congreso de Lingüística General (Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004)*, vol. II.A: *Las lenguas y su estructura*. Madrid: Arco/Libros, 935-952.
- Casas Gómez, M. (2014). "Aproximación historiográfica a la ciencia terminológica", en Mª. L. Calero, A. Zamorano, F. J. Perea, Mª. del C. García Manga y Mª. Martínez-Atienza (eds.) *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, 1. Münster: Nodus Publikationen, 87-96.
- Casas Gómez, M. (2015a). "Lingüística e investigación terminológica en Andalucía", *Terminàlia*, 12, 18-28.

- Casas Gómez, M. (2015b). "Semántica léxica, terminología y terminografía: a propósito de los usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica", en J. Santana Marrero (dir.), M. León-Castro Gómez y A. Zerva (eds.) *Sociolingüística Andaluza, 17: La variación en el español actual. Estudios dedicados al profesor Pedro Carbonero*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 91-110.
- Casas Gómez, M. (2018). "Las relaciones conceptuales como regla de comportamiento lingüístico en la identificación de usos terminológicos", en M. Díaz, G. Vaamonde, A. Varela, M. C. Cabeza, J. M. García-Miguel y F. Ramallo (eds.) *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral (Vigo, 13-15 de xuño de 2018)*. Vigo: GRADES, Universidad de Vigo, 191-197.
- Casas Gómez, M. (2020a). "Conceptual relationships and their methodological representation in a dictionary of terminological uses of lexical semantics", *Fachsprache. Journal of Professional and Scientific Communication* XLII, 1-2, 2-26. <https://doi.org/10.24989/fs.v42i1-2.1789>
- Casas Gómez, M. (2020b). "Relaciones semánticas en el léxico común y relaciones conceptuales en el léxico terminológico", *XX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH)*. Jerusalén: Universidad Hebrea de Jerusalén, 7 al 12 de julio de 2019, en prensa.
- Casas Gómez, M. (2020c). "Perspectivas actuales en el estudio del léxico", *LynX. Panorámica de estudios lingüísticos*, 19, 5-72.
- Casas Gómez, M. (2021a). "Transferencia y proyección empresarial de la terminología aplicada", en L. Unceta Gómez, C. González Vázquez, R. López Gregoris y A. M^a. Martín Rodríguez (eds.) *Amice benigneque honorem nostrvm habes. Estudios lingüísticos en homenaje al profesor Benjamín García-Hernández*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (UAM Ediciones), 853-873.
- Casas Gómez, M. (2021b). "La semántica y sus usos terminológicos", *Bulletin Hispanique* 123,2: *Investigaciones semánticas y léxicas actuales / Recherches sémantiques et lexicales actuelles*, número monográfico dirigido por A. Penas Ibáñez, Université Bordeaux Montaigne: Presses Universitaires de Bordeaux, 187-204. <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.13964>
- Casas Gómez, M. (2021c). "La terminología de la semántica: redes conceptuales y usos terminográficos", en M. Casas Gómez y C. Varo Varo (coords.) *La terminología de la semántica*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Colección "Lingüística", en prensa.
- Casas Gómez, M. y Fernández Smith, G. (2021). "El hablar y la variación de especialidad", en Ó. Loureda y A. Schrott (eds.) *Manual de lingüística del hablar*. Berlin, Boston: Walter de Gruyter, Colección *Manuals of Romance Linguistics (MLR)*, 28, 715-732. <https://doi.org/10.1515/9783110335224-036>
- Casas Gómez, M. y Honor Marín, C. (2021). *INTERLEX: interfaz gráfica terminológica*. Patente registrada con número 202199904709585, número de expediente: CA-110-2021 y número de asiento registral 04/2021/4185.
- Casas Gómez, M. y Hummel, M. (2017). "Limitaciones y nuevos retos de la semántica léxica", en M. Casas Gómez y M. Hummel (eds.) *Semántica léxica*, número extraordinario monográfico de *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 33,3, 869-911. <https://doi.org/10.15581/008.33.3.869-911>
- Casas Gómez, M. y Varo Varo, C. (2021). "Redes terminológicas de la semántica léxica: bases metodológicas y recursos digitales", en M. Casas Gómez y C. Varo Varo (coords.) *La terminología de la semántica*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Colección "Lingüística", en prensa.
- Dubuc, R. (1992). *Manual práctico de terminología*. Traducción de I. Cabrera. Providencia (Santiago de Chile): Unión Latina, RIL editores, 1999, 3^a ed. corregida y actualizada.
- Guerrero Ramos, G. (1997). "¿Qué es y para qué sirve la terminología?", en J.A. de Molina Redondo y J. de D. Luque Durán (eds.) *Estudios de Lingüística General (III). Trabajos presentados en el II Congreso Nacional de Lingüística General (Granada 25 al 27 de marzo de 1996)*. Granada: Granada Lingüística y Método Ediciones, 171-178.
- Ramírez Salado, M. (2021a). "Imprecisiones terminológicas derivadas de la traducción en el ámbito de la lingüística forense", *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 16, 175-183. <https://doi.org/10.4995/rlyla.2021.14606>
- Ramírez Salado, M. (2021b): "Adaptación conceptual y variación denominativa en la traducción de tecnicismos lingüísticos", en M. Casas Gómez y C. Varo Varo (coords.) *La terminología de la semántica*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Colección "Lingüística", en prensa.
- Ramírez Salado, M. y Álvarez Torres, V. (2018). "Métodos y técnicas de detección de unidades terminológicas", en M. Díaz, G. Vaamonde, A. Varela, M^a. C. Cabeza, J. M^a. García-Miguel y F. Ramallo (eds.) *Actas do XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral*. Vigo: Universidad de Vigo, 744-749.
- Rey, A. (1975). "Terminologies et "terminographie"", *Le banque des mots* 10, 145-154.
- Rey, A. (1979). *La terminologie: noms et notions*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Rey, A. (1988). "Terminologie et lexicographie", *Parallèles* 10, 27-35.
- Sager, J.C. (1988). "The status of terminology as an independent discipline", *Parallèles* 10, 21-23.
- Sager, J.C. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: Fundación G. Sánchez Rui Pérez.